



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 25 de Junio de 2010.

Res. N° 497/10

Expte. 6309/10

VISTO:

La realización de la **Primera Reunión Ordinaria 2010 del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas** de Universidades Nacionales a realizarse el 1 y 2 de Julio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Reunión del Consejo de Decanos esta previsto el tratamiento y aprobación del Documento Base para la Acreditación de la Carrera de Contador Público

Que asimismo, se prevee el tratamiento del sistema Permanente de Acreditación Universitaria (SPA), para graduados.

Que esta prevista su realización en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de ésta Universidad Nacional de Salta durante los días 1 y 2 de Julio del año en curso.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1.- Declarar de **Interés Académico** la realización de la **PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS** de Universidades Nacionales, a realizarse el 1 y 2 de Julio del año en curso, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy.


ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO